

Bruselas, 30 de junio de 2026  
(OR. en)

10456/1/26  
REV 1

POLMAR 54  
POLGEN 166  
COMAR 28  
ENV 714  
ENER 387  
MAR 90  
PECHE 235  
RELEX 821  
SUSTDEV 46  
TRANS 410  
RECH 273  
PROCIV 128

#### NOTA DE TRANSMISIÓN

---

De: Por la secretaria general de la Comisión Europea, D.<sup>a</sup> Martine DEPREZ, directora

Fecha de recepción: 11 de junio de 2026

A: D.<sup>a</sup> Thérèse BLANCHET, secretaria general del Consejo de la Unión Europea

---

N.º doc. Ción.: COM(2026) 530 final

---

Asunto: COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES  
Estrategia de la UE para unas Comunidades Costeras Resilientes, Prósperas y Habitables

---

Adjunto se remite a las delegaciones el documento COM(2026) 530 final.

Adj.: COM(2026) 530 final



Bruselas, 10.6.2026  
COM(2026) 530 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL  
CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE  
LAS REGIONES**

**Estrategia de la UE para unas Comunidades Costeras Resilientes, Prósperas y  
Habitables**

## 1. Introducción

Desde comunidades pesqueras hasta ciudades costeras, la vida cotidiana de 95 millones de personas que viven a lo largo de los 70 000 km de litoral de la Unión Europea y en sus zonas costeras está estrechamente vinculada al océano.

La geografía y la identidad costeras de la UE ofrecen oportunidades únicas. En el punto de encuentro entre el mar y la tierra, las comunidades costeras disponen de importantes activos medioambientales, sociales y culturales y de un potencial aún sin explotar para impulsar la economía azul sostenible. Sirven de bancos de pruebas para la innovación azul y los nuevos modelos de negocio sostenibles, velan por la conservación del medio ambiente costero y marino, refuerzan la competitividad de la UE, contribuyen a la restauración de los ecosistemas marinos y costeros y preservan su rico patrimonio cultural e identidad marítimos. Asimismo, desempeñan un papel crucial como centros locales de comercio marítimo, turismo y producción de alimentos y energía limpia.

Al mismo tiempo, las comunidades costeras de la UE son las primeras en hacer frente al cambio climático, la pérdida de biodiversidad marina y costera y la contaminación marina. Un turismo desequilibrado, la escasez de viviendas asequibles, la estacionalidad de la actividad económica (como en el caso del turismo y la pesca) y las limitadas oportunidades de empleo, así como los riesgos medioambientales y el aumento de las amenazas híbridas, plantean dificultades adicionales. Las zonas costeras también están expuestas a amenazas para la seguridad debido a su ubicación geográfica y revisten una importancia estratégica desde el punto de vista de la seguridad y la defensa en el tenso entorno geopolítico actual. De no abordarse, estas presiones podrían socavar los medios de subsistencia, la seguridad y la prosperidad de las comunidades costeras, y conllevar consecuencias de mayor alcance para la resiliencia, la competitividad y la seguridad de la UE. Las comunidades costeras de la UE son muy diversas entre sí, desde pequeñas comunidades pesqueras hasta grandes ciudades portuarias industriales, con diferentes geografías, entornos, gobernanza, culturas y condiciones demográficas. Por lo tanto, en este caso, un enfoque único no es ni viable ni eficaz. Como tales, las estrategias de desarrollo deben adaptarse, diseñarse y aplicarse a nivel local para reflejar las necesidades, las dificultades y las oportunidades específicas de cada comunidad.

En consonancia con los objetivos del Pacto Europeo por el Océano<sup>1</sup>, **se presenta por primera vez una estrategia de la UE que aborda en un marco único y coherente los retos y las oportunidades de las comunidades costeras**. Los retos específicos a los que se enfrentan los territorios insulares y las regiones ultraperiféricas se abordan en la estrategia de la UE para las islas<sup>2</sup> y en la futura estrategia de la UE para las regiones ultraperiféricas.

## 2. Un enfoque de la UE para las comunidades costeras

Dado que muchas políticas y fondos de la UE tienen incidencia en las zonas costeras, un enfoque coherente de su desarrollo y aplicación puede maximizar las sinergias entre las políticas marítima, climática, de cohesión, social, de investigación e innovación, energética y medioambiental. Las acciones de la UE complementarán los esfuerzos nacionales, regionales y locales, sin sustituirlos, en consonancia con el principio de subsidiariedad.

Al centrarse en las comunidades costeras, esta estrategia proporciona una dirección clara y presta apoyo a los Estados miembros y a las partes interesadas en la planificación, programación y ejecución, tanto a corto como a largo plazo.

---

<sup>1</sup> COM(2025) 281 final.

<sup>2</sup> COM(2026) 520 final.

Un enfoque de la UE para las comunidades costeras debe partir de las necesidades y las preocupaciones de las personas que viven en la costa. Sobre la base de las consultas a las partes interesadas<sup>3</sup> y de un análisis de los riesgos y oportunidades para las comunidades costeras, el enfoque de la UE determina **tres objetivos estratégicos para las comunidades costeras europeas**:

- i. **Prosperidad:** Invertir en una economía azul diversa y sostenible y garantizar que sus beneficios reviertan en el ámbito local, apoyándose en la innovación y en nuevos modelos de negocio sostenibles.
- ii. **Resiliencia:** Adaptarse continuamente a los crecientes riesgos derivados del cambio climático y otros riesgos medioambientales, económicos, sociales y de seguridad, contribuyendo al mismo tiempo a la descarbonización, las prácticas sostenibles y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en todas las actividades costeras y marítimas.
- iii. **Habitabilidad:** Desarrollar lugares dinámicos, inclusivos y atractivos en los que las personas de todas las generaciones puedan vivir, trabajar y disfrutar de su tiempo libre, y donde puedan prosperar la identidad local, la cultura y el patrimonio marítimos.

## 2.1. Comunidades costeras prósperas

### 1) *Reforzar y diversificar los sectores tradicionales de la economía azul*

La economía azul de la UE genera directamente alrededor de 263 000 millones EUR en valor añadido bruto. Aunque sigue estando insuficientemente financiada, las oportunidades de inversión en todos los sectores de la economía azul están cobrando impulso<sup>4</sup>. El conocimiento del medio marino y las innovaciones y tecnologías azules ya están propiciando nuevos modelos de negocio y nuevas oportunidades. Los rápidos avances en la energía renovable marina, las soluciones digitales y la observación de los océanos pueden traducirse en puestos de trabajo, capacidades e inversiones a nivel local para las comunidades costeras. Las comunidades costeras pueden actuar como centros de la economía azul, en los que la innovación impulsa la competitividad, mejora el rendimiento económico general de la UE y garantiza, al mismo tiempo, un uso sostenible del capital natural de los océanos. Al centrar las inversiones en las fortalezas regionales, las **estrategias de especialización inteligente (S3)** fomentan la colaboración en ecosistemas locales y regionales de innovación azul, que generan crecimiento empresarial y empleo en las comunidades costeras. Con el fin de reforzar la conexión y favorecer la expansión de la innovación en ecosistemas clave, como las biotecnologías azules, la bioeconomía azul y la acuicultura circular inteligente, la Comisión seguirá apoyando la plataforma temática S3 para la economía azul sostenible<sup>5</sup>.

La base industrial de la economía azul (incluidos la industria manufacturera marítima, el transporte marítimo y los puertos) sigue siendo un pilar importante de la capacidad de innovación, la competitividad y la autonomía estratégica de la UE. La **Estrategia portuaria de la UE** y la **Estrategia Industrial Marítima de la UE**<sup>6</sup> establecen vías de actuación que se traducen en nuevas oportunidades de negocio e innovación, vinculadas, por ejemplo, al transporte marítimo ecológico, la energía marina y la logística. Esto generará empleo local de alta calidad mediante la innovación impulsada por los puertos y las agrupaciones industriales,

---

<sup>3</sup> Entre ellas, la [convocatoria de datos](#), varios talleres y la [sesión](#) celebrada durante los *European Ocean Days*, así como un [estudio específico](#).

<sup>4</sup> Datos de 2023 del *Blue Economy Report 2025* y del *The next wave of blue growth – Investor report 2026*.

<sup>5</sup> [InfoREGIO - Sustainable Blue Economy](#).

<sup>6</sup> COM(2026) 112 y COM(2026) 111, respectivamente.

al tiempo que proporcionará las infraestructuras y la conectividad necesarias para la competitividad y la seguridad de la UE en su conjunto.

Los **sectores de la pesca y la acuicultura**, incluida toda la cadena de valor, son la columna vertebral de muchas economías costeras. Estas profesiones de larga tradición están profundamente arraigadas en el patrimonio cultural de la UE y son fundamentales para el suministro de alimentos de la Unión. Seguir avanzando en la gestión sostenible de la pesca, en el marco de la política pesquera común (PPC), es esencial para la viabilidad a largo plazo del sector, el mantenimiento del empleo local, unos ingresos justos, la seguridad alimentaria y el relevo generacional (atraer a los jóvenes al sector para que tenga continuidad en el futuro).

Sin embargo, la reciente evaluación del Reglamento PPC<sup>7</sup> muestra que los avances no son suficientes: la recuperación de las poblaciones de peces sigue siendo demasiado lenta y los beneficios económicos demasiado bajos, entre otras cosas debido a los nuevos retos, como la evolución de la situación geopolítica, el cambio climático y los elevados precios de la energía. El potencial de la acuicultura sostenible sigue sin aprovecharse plenamente. La evaluación de la PPC servirá de base para posibles reformas de esta política y para la elaboración de la **Visión para la pesca y la acuicultura de aquí a 2040** de la Comisión, un marco estratégico a quince años destinado a orientar el desarrollo de políticas en las próximas décadas con el fin de reforzar la competitividad, la sostenibilidad y la resiliencia de estos sectores. En el contexto de la Visión, la Comisión hará especial hincapié en la resiliencia, la sostenibilidad y la prosperidad de las comunidades costeras.

El **turismo costero**, que representa el mayor empleador de la economía azul, ofrece empleo directo a millones de personas en la UE<sup>8</sup>. Sin embargo, el exceso de turismo puede aumentar la vulnerabilidad asociada a la estacionalidad, la congestión, la presión sobre los recursos y las infraestructuras y los retos en materia de vivienda. La **futura Estrategia de la UE de Turismo Sostenible** de la Comisión tiene por objeto promover modelos turísticos más equilibrados, resilientes y competitivos que beneficien a las comunidades locales y los viajeros.

## *2) Oportunidades de innovación, conocimiento del medio marino y nuevos modelos de negocio*

El conocimiento del medio marino y las innovaciones y tecnologías azules están impulsando nuevos modelos de negocio, aportando beneficios tanto a nivel local como para el conjunto de la UE, mientras que los avances en la energía renovable marina, las soluciones digitales y la observación de los océanos pueden traducirse en empleo e inversiones locales. Del mismo modo, como se ha señalado anteriormente, las comunidades costeras pueden actuar como centros de la economía azul.

El futuro crecimiento de la economía azul dependerá de la aceleración de la digitalización, de la explotación de los datos oceánicos y de la mejora de los conocimientos del medio marino y oceánico. Los modelos de negocio innovadores, como el mantenimiento predictivo de activos marinos, así como las aplicaciones de doble uso, requieren sistemas de datos y de observación más sólidos. La **iniciativa de Observación del Océano (OceanEye)**<sup>9</sup> reforzará el seguimiento y la observación de los océanos a escala europea y mundial y creará nuevas oportunidades para las comunidades costeras: **mejorará nuestro conocimiento de las aguas costeras**, así como nuestra capacidad para evaluar los riesgos climáticos, detectar amenazas para la seguridad marítima y generar oportunidades para la economía azul de la UE. La iniciativa de Observación

---

<sup>7</sup> SWD(2026) 120 final.

<sup>8</sup> El sector del turismo costero empleó a más de 2,7 millones de personas y generó 93 000 millones EUR en valor añadido bruto ([Observatorio de la Economía Azul de la UE](#)). Datos correspondientes a 2023.

<sup>9</sup> [OceanEye: reforzar la observación y la protección de los océanos - Comisión Europea](#).

del Océano, en sinergia con la iniciativa Destino Tierra<sup>10</sup>, proporcionará datos y herramientas relativos a las zonas costeras, a fin de contribuir a la innovación local en tecnologías oceánicas y servicios de datos. También invertirá en el fomento de un vínculo emocional más fuerte entre la ciudadanía y el mar, y en convertir la observación de los océanos en una herramienta cívica y cultural.

Las limitadas oportunidades de empleo y la estacionalidad de la actividad económica (p. ej., en el turismo o la pesca) socavan la prosperidad en algunas zonas costeras. Las innovaciones y los nuevos modelos de negocio (como el turismo pesquero, la pesca apoyada por la comunidad, el desarrollo de cadenas de valor locales, las marcas de proximidad y la acuicultura de bajo nivel trófico) pueden apoyar la **diversificación económica**. Los recursos marinos renovables pueden crear empleo y fomentar el crecimiento local dentro de la bioeconomía azul. La futura **iniciativa de innovación para la bioeconomía azul de la UE (BlueBIP)** reforzará la cooperación regional y las sinergias entre la acuicultura, la pesca, la agricultura, la investigación, las autoridades locales y las industrias de base biológica, a fin de desarrollar cadenas de valor prácticas, como los fertilizantes a base de algas, la conversión de los subproductos de la pesca y la acuicultura en piensos o biomateriales, la recuperación de nutrientes entre las zonas costeras y las superficies agrícolas y los productos hipocarbónicos procedentes de la acuicultura sostenible. Estas acciones pueden impulsar la diversificación económica, la resiliencia y los objetivos de la economía circular y fortalecer los vínculos entre las regiones costeras y del interior, así como con las partes interesadas.

Los «créditos naturaleza» y los créditos de carbono azul pueden constituir mecanismos para recompensar las actividades de restauración y revertir la pérdida de biodiversidad marina, y aumentar al mismo tiempo la captura de carbono. A fin de permitir la emisión y el comercio de **créditos de carbono azul** en el futuro, la **Comisión apoyará el desarrollo de una metodología de certificación para los ecosistemas de carbono azul** (*para las marismas mareales y las praderas de pastos marinos*) en el marco del Reglamento sobre las absorciones de carbono y la carbonocultura de 2024. Para 2028, está previsto un proyecto de acto delegado para dicha metodología. Además, como parte de la **Hoja de Ruta hacia los Créditos Naturaleza**<sup>11</sup>, la Comisión está estructurando una cartera cada vez mayor de proyectos a través de sus iniciativas de investigación, innovación y otras iniciativas piloto para probar diferentes opciones, con el apoyo de Horizonte Europa, el programa LIFE, Green Assist y otros instrumentos de la UE.

La Comisión está estudiando los medios para colaborar con los Estados miembros en un proceso común y riguroso de seguimiento que pueda respaldar la notificación y la verificación de los inventarios de carbono en virtud del Reglamento sobre el uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura (UTCUTS)<sup>12</sup> y las obligaciones en virtud del Reglamento relativo a la restauración de la naturaleza. La financiación privada también puede contribuir a reforzar las labores de restauración, seguimiento y gestión de estos ecosistemas.

Los usos del espacio marino (como la conservación y restauración de la naturaleza, la energía, la pesca, la acuicultura, el transporte marítimo y el turismo) están estrechamente vinculados al desarrollo de las comunidades costeras. A medida que aumenta la competencia por el espacio, es fundamental una planificación eficaz, por lo que es necesaria una modernización de la **Directiva sobre la ordenación del espacio marítimo**. La Directiva sobre la ordenación del espacio marítimo proporciona un marco coherente, transparente y basado en datos contrastados, pero sigue habiendo retos, como los efectos cada vez mayores del cambio

---

<sup>10</sup> Destino Tierra.

<sup>11</sup> COM(2025) 374 final.

<sup>12</sup> Reglamento (UE) 2018/841.

climático, la contaminación marina y las presiones medioambientales derivadas de la intensificación del uso costero y marítimo, las interacciones cada vez más frecuentes entre tierra y mar y la necesidad de mejorar la gobernanza de los océanos<sup>13</sup>. La futura **Ley Europea del Océano**, prevista para finales de 2026, tiene por objeto modernizar la Directiva de ordenación del espacio marítimo en consonancia con las prioridades del Pacto Europeo por el Océano. Se implicará a las comunidades costeras en la búsqueda de soluciones a los retos relacionados con la adaptación al cambio climático, la coexistencia de las actividades marítimas, el uso sostenible del capital natural de los océanos y el refuerzo de la cooperación transfronteriza.

La **estrategia de la UE sobre la energía renovable marina**<sup>14</sup> apoya la descarbonización y la seguridad energética y ofrece oportunidades a las comunidades costeras en materia de fabricación avanzada, modernización de los puertos, inversiones en la cadena de suministro y servicios de mantenimiento, en particular en lo que respecta a la energía eólica marina y, cada vez más, a la energía undimotriz y mareomotriz. Para la UE, refuerza la seguridad energética y acelera la eliminación progresiva de los combustibles fósiles. Al mismo tiempo, la competencia por el espacio costero y marino y las complejas normas de planificación pueden ralentizar la concesión de permisos para nuevos proyectos energéticos y crear tensiones con otros usos de la tierra y el mar, como la pesca y la conservación de la naturaleza. Para hacer frente a estos retos, la Comisión Europea anima a los Estados miembros a reforzar la ordenación integrada del espacio marítimo y a simplificar la concesión de permisos, garantizando al mismo tiempo la creación de valor local y el apoyo de la ciudadanía mediante la participación de las comunidades costeras en iniciativas de **desarrollo local participativo**. Las **iniciativas de desarrollo local participativo**, que cuentan con cerca de 1 000 millones EUR para el período 2021-2027 con cargo al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) y se complementan con fondos de la política de cohesión de la UE, **ya aportan beneficios directos a las comunidades locales<sup>15</sup> mediante un enfoque participativo y de acción desde la base**, en especial en lo que respecta a la diversificación de los ingresos. Más allá del desarrollo local participativo, un enfoque de base local (que incluya también la iniciativa **Leader** y la acción «**Smart Villages**») puede abordar los retos específicos de las zonas insulares y costeras. De cara al futuro, estas herramientas participativas deberían mantenerse y estar mejor integradas en un enfoque más multisectorial del desarrollo local participativo, en particular a través de la futura BlueBIP.

El relevo generacional es esencial para que las comunidades costeras sigan siendo dinámicas y competitivas. El envejecimiento de la población y la emigración juvenil debilitan los mercados laborales locales, el emprendimiento y sectores marítimos clave, como la pesca, la acuicultura o las industrias azules innovadoras. La creación de empleo de calidad, de itinerarios profesionales claros y de una oferta sólida de capacidades, así como la reducción de la carga administrativa, son fundamentales para atraer y retener a los jóvenes e impulsar la innovación. En 2027, la Comisión propondrá una **estrategia de relevo generacional azul** destinada a atraer a jóvenes profesionales a las profesiones de la economía azul y a respaldar la sostenibilidad y la innovación a largo plazo. En el sector de la energía marina, una asociación en el marco del **Pacto por las Capacidades** ofrecerá formación a 124 000 personas en materia de energías renovables marinas de aquí a 2030.

**Por último, la inversión en conectividad digital y de transporte** es esencial para el crecimiento económico y el acceso a los servicios en las regiones costeras. Los Estados

---

<sup>13</sup> COM(2026) 174 final. Segundo informe sobre los avances realizados en la aplicación de la Directiva 2014/89/UE.

<sup>14</sup> COM(2020) 741 final.

<sup>15</sup> *CLLD in fisheries and coastal communities: Achievements and Lessons* [«Desarrollo local participativo en comunidades pesqueras y costeras: logros y enseñanzas extraídas», documento en inglés], FAMENET, 2025.

miembros y las regiones pueden recurrir a la financiación de la política de cohesión para mejorar tanto la conectividad física como la digital. En el período 2021-2027, la política de cohesión asignó 40 000 millones EUR para apoyar los objetivos de transición digital de la UE, en gran medida con el fin de reducir la brecha digital e impulsar la conectividad. Estas necesidades son especialmente apremiantes en las regiones y los territorios costeros menos desarrollados y remotos, en particular en el caso de las islas, como se refleja en la estrategia de la UE para las islas. **La Comisión anima a los Estados miembros a utilizar las posibilidades existentes en el marco del Mecanismo «Conectar Europa» durante el resto del actual período de programación (2026 y 2027)**, así como a prepararse para la ejecución del nuevo marco financiero plurianual.

#### ***Acciones emblemáticas - La Comisión:***

- *en el contexto de la **Visión para la pesca y la acuicultura de aquí a 2040**, hará especial hincapié en la resiliencia, la sostenibilidad y la prosperidad de las comunidades costeras;*
- *en el marco de la **iniciativa OceanEye**, apoyará a las partes interesadas de las zonas costeras para que aprovechen al máximo los datos oceánicos en favor de su resiliencia y su crecimiento;*
- *ayudará a la industria a poner a prueba soluciones de doble uso y a desarrollar **normas de interoperabilidad** a escala de la UE para los buques y las tecnologías de doble uso, sobre la base de formatos desarrollados en el marco de OceanEye;*
- *en el contexto de la **revisión del marco de ordenación del espacio marítimo** en virtud de la **Ley Europea del Océano**, prestará especial atención a las necesidades de las comunidades costeras;*
- *apoyará el **desarrollo de una metodología de certificación** como próximo paso hacia el uso de **créditos de carbono azul**;*
- *respaldará la creación de **agrupaciones y cadenas de valor de la bioeconomía azul** en las comunidades costeras a través de un enfoque de desarrollo local participativo, en el marco de la futura **iniciativa de innovación para la bioeconomía azul de la UE**.*

## **2.2. Comunidades costeras resilientes**

Los efectos del cambio climático, como el aumento del nivel del mar y las temperaturas, la erosión de la costa, las inundaciones, las marejadas, la intrusión salina y la degradación de los ecosistemas, están afectando cada vez más a las costas de la UE. Amenazan la salud y la seguridad de las personas, las infraestructuras, la seguridad hídrica y alimentaria, la valoración de los activos y las primas de riesgo, las economías locales y el medio ambiente. La primera **evaluación europea del riesgo climático**<sup>16</sup> determinó que las **zonas costeras** son de las más **expuestas** a los riesgos climáticos. Estos efectos también ponen cada vez más en peligro los sitios pertenecientes al patrimonio cultural y al Patrimonio Mundial.

Sin medidas de mitigación y adaptación, los **daños anuales** derivados de las inundaciones costeras en la UE podrían aumentar considerablemente, pasando de 1 250 millones EUR en la actualidad a entre 93 000 millones y 961 000 millones EUR a finales de siglo, lo que afectaría a entre 1,5 y 3 millones de personas<sup>17</sup>. Sin embargo, cada 1 000 millones EUR invertidos en adaptación podrían reducir en 14 000 millones EUR los posibles daños causados por las

<sup>16</sup> [Evaluación europea del riesgo climático - Agencia Europea de Medio Ambiente.](#)

<sup>17</sup> [JRC PESETA IV - Tarea 6.](#)

inundaciones<sup>18</sup>. La resiliencia costera es un elemento fundamental de la Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la UE<sup>19</sup>. A través de la **misión sobre la adaptación al cambio climático y la misión sobre la restauración de nuestro océano y nuestras aguas**<sup>20</sup>, la Comisión ayuda a las comunidades a evaluar los riesgos climáticos, desarrollar estrategias de adaptación y aplicar soluciones. Ambas misiones, que actúan en sinergia, promueven enfoques sistémicos diseñados conjuntamente, prestando especial atención a las soluciones basadas en la naturaleza, que refuerzan la resiliencia de las costas frente a los efectos del cambio climático, como las inundaciones, la erosión y el aumento del nivel del mar. A finales de 2026, la Comisión Europea pondrá en marcha tres nuevos proyectos emblemáticos de la misión sobre la adaptación al cambio climático, con un apoyo de la UE de cerca de 30 millones EUR. Estos proyectos demostrarán la eficacia de soluciones integradas de adaptación en puntos costeros críticos desde el punto de vista climático, en los que múltiples riesgos climáticos concurrentes requieren respuestas coordinadas.

La financiación de la UE, en particular los fondos de la política de cohesión, presta un apoyo significativo a la acción por el clima en todos los Estados miembros y regiones en el período 2021-2027. Sin embargo, siguen existiendo importantes déficits de inversión y de políticas a escala nacional, regional y local. **La Comisión, junto con el Banco Europeo de Inversiones (BEI)**, estudiará la posibilidad de realizar un **inventario a escala de la UE para identificar los proyectos de inversión existentes y las posibles nuevas oportunidades de inversión en adaptación costera**, así como sus costes y beneficios, teniendo en cuenta la evolución futura del cambio climático. Asimismo, **la Comisión recurrirá al asesoramiento técnico del BEI** (p. ej., JASPERS<sup>21</sup> y otros mandatos de asesoramiento pertinentes) **para prestar apoyo al desarrollo de capacidades** para la preparación de estrategias y proyectos de inversión de las comunidades costeras. A continuación, estos podrán beneficiarse de una combinación de subvenciones de la UE e instrumentos de préstamo del BEI destinados específicamente a las autoridades pequeñas y medianas que desarrollen proyectos de resiliencia frente al cambio climático. Paralelamente, **la Comisión fomentará la cooperación y las asociaciones estratégicas** entre las autoridades nacionales y de las comunidades costeras mediante **instrumentos ya existentes**, como la **Iniciativa Urbana Europea, las comunidades Regio Peer2Peer y JASPERS** (Asistencia conjunta a los proyectos en las regiones europeas).

Con el fin de mejorar la resiliencia de las comunidades costeras, la Comisión ha identificado varias prioridades a escala de la UE, nacional y regional: **i) mejorar el conocimiento y la sensibilización** sobre los riesgos costeros, con el apoyo de OceanEye y su nuevo instrumento, la réplica digital del océano; **ii) determinar con mayor precisión las necesidades de inversión**; **iii) reforzar la planificación y la gobernanza de las inversiones** y aclarar la atribución de responsabilidades en materia de riesgos entre los distintos niveles de gobernanza; **iv) apoyar el desarrollo de capacidades** para ejecutar proyectos de resiliencia; **v) movilizar inversiones** en adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos. Estos esfuerzos se basarán en herramientas ya existentes y en desarrollo, como Climate-ADAPT, EMODnet y la réplica digital del océano europea. Esta última, desarrollada en sinergia con la iniciativa Destino Tierra, proporcionará información casi en tiempo real sobre el estado de los océanos y las zonas costeras. Esto reforzará la capacidad de las autoridades para anticiparse a los peligros y responder a ellos, cartografiar los riesgos y orientar mejor las medidas de prevención para proteger a las personas, las infraestructuras, los ecosistemas y las empresas locales.

---

<sup>18</sup> PNUMA. *Informe sobre la Brecha de Adaptación 2023*.

<sup>19</sup> COM(2021) 82 final, en la que la adaptación local se encuentra entre las tres prioridades transversales.

<sup>20</sup> [EU Mission on Adaptation to Climate change](#) [«Misión de la UE sobre la adaptación al cambio climático», página en inglés] y [EU Mission: Restore our Ocean and Waters](#) [«Misión de la UE: restaurar nuestro océano y nuestras aguas», página en inglés].

<sup>21</sup> [JASPERS – Joint Assistance to Support Projects in European Regions](#) [«JASPERS - Asistencia conjunta para apoyar los proyectos en las regiones europeas», página en inglés].

Las **soluciones basadas en la naturaleza** también pueden ser especialmente eficaces, ya que aportan beneficios medioambientales, sociales y económicos, al tiempo que refuerzan la resiliencia costera. En 2026, la Comisión propondrá un **marco europeo para la resiliencia frente al cambio climático** con el fin de integrar los futuros riesgos climáticos en las políticas, las decisiones de inversión y la gestión de riesgos de la UE. Por lo tanto, se anima a las autoridades a integrar el **aumento del nivel del mar** y los **riesgos climáticos en la gestión de las zonas costeras y la ordenación territorial**. Iniciativas como la Nueva Bauhaus Europea también apoyarán a las ciudades costeras a través de soluciones de resiliencia innovadoras y reproducibles, mientras que la futura **Ley Europea del Océano** tiene por objeto reforzar la integración del cambio climático en la ordenación del espacio marítimo.

La **cogestión, con la participación de las partes interesadas locales**, especialmente los pescadores, en la designación y gestión de las zonas protegidas puede mejorar los resultados de conservación y la viabilidad a largo plazo de las medidas. La combinación de la ciencia con los conocimientos locales permite mejorar el grado de cumplimiento, reducir los conflictos y apoyar la adaptación al cambio climático. También puede generar beneficios locales mediante la creación de empleo relacionado con la restauración, el seguimiento y la gestión responsable, así como ingresos derivados de la restauración de la naturaleza y los créditos de carbono azul. La Comisión **anima a las iniciativas de desarrollo local participativo en las zonas costeras y pesqueras (GALP/GAL)** a apoyar la gestión responsable del medio marino, la restauración y los proyectos basados en la naturaleza. Asimismo, se invita a los Estados miembros a velar por que las comunidades costeras participen activamente en las decisiones relativas a las zonas marinas protegidas.

Las comunidades costeras también son fundamentales para **la seguridad y la resiliencia de Europa**. Muchas de ellas están situadas a lo largo de las fronteras marítimas exteriores de la UE y se enfrentan a presiones cada vez mayores en materia de seguridad, como amenazas híbridas, actos de sabotaje y riesgos relacionados con conflictos en curso, como los drones y las minas marinas a la deriva. Estas amenazas pueden perturbar la pesca, el transporte marítimo y otras actividades económicas, además de socavar la vigilancia de las fronteras y facilitar la delincuencia transfronteriza. También debe prestarse especial atención a la protección y la resiliencia de las **infraestructuras costeras y marítimas críticas**, en particular los puertos, las infraestructuras energéticas en alta mar y los cables submarinos. Las partes interesadas de las zonas costeras, entre ellas los pescadores, las autoridades portuarias y los agentes marítimos locales, pueden contribuir al conocimiento de la situación marítima mediante la notificación voluntaria de actividades anómalas o sospechosas en el mar, en consonancia con los marcos nacionales.

Además, **el refuerzo de la seguridad y la defensa en las zonas costeras es esencial** para garantizar la protección de las infraestructuras críticas, reforzar las capacidades de vigilancia y mejorar las capacidades de respuesta rápida en el ámbito marítimo. En este contexto, las capacidades digitales avanzadas, como Destino Tierra y sus gemelos digitales de alta resolución para la adaptación al cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos, pueden apoyar a las autoridades y a las comunidades costeras mediante un mejor conocimiento de la situación, la previsión de riesgos, los sistemas de alerta temprana y la simulación de escenarios hipotéticos complejos relacionados con el clima y la seguridad.

Con el fin de reforzar la preparación y abarcar más comunidades, **la Comisión ampliará la iniciativa CoastWAVE<sup>22</sup>** integrando evaluaciones locales de riesgos y sistemas de alerta adaptados para garantizar que las alertas lleguen efectivamente a las comunidades costeras.

---

<sup>22</sup> [CoastWAVE 2.0 | Red de Conocimientos sobre Protección Civil de la Unión](#).

Estos esfuerzos están en consonancia con la **Estrategia de Seguridad Marítima de la UE**, la **Estrategia portuaria de la UE**, la **Estrategia de Preparación de la Unión** y la futura **Estrategia Europea de Seguridad**, lo que refleja la necesidad de una mayor resiliencia y sensibilización sobre los riesgos en las zonas costeras. En consonancia con estas estrategias, las autoridades deben reforzar la sensibilización sobre los riesgos cerca de las zonas portuarias, de modo que los residentes puedan reaccionar de manera eficaz en caso de incidentes.

Como **agentes de una gestión responsable del océano**, las comunidades costeras desempeñan un papel fundamental en la protección de los recursos y ecosistemas marinos, al tiempo que contribuyen a los medios de subsistencia, la seguridad alimentaria y las actividades sostenibles de la economía azul. Las comunidades costeras son esenciales para el enfoque «del manantial al mar», así como para la **conservación y recuperación** del medio ambiente costero y marino, incluida la biodiversidad excepcionalmente rica de las regiones ultraperiféricas.

Los **puertos** son centros costeros **clave para la circularidad y el control de la contaminación**. En el marco de la Estrategia portuaria, la Comisión apoyará esta función simplificando los criterios técnicos, agilizando la concesión de permisos y proporcionando orientaciones a los Estados miembros.

A pesar de los importantes esfuerzos de protección y restauración y de los avances realizados en la gestión sostenible de la pesca, **los ecosistemas costeros y marinos siguen estando sometidos a una fuerte presión** debido a la contaminación, la eutrofización, la sobrepesca, la erosión y el cambio climático. Cerca del **80 % de los hábitats marinos y terrestres protegidos de Europa** se encuentran en un estado deficiente o malo, y el **62 % de los ríos, lagos y zonas costeras** se encuentran en un estado ecológico deficiente<sup>23</sup>. Esta circunstancia tiene consecuencias negativas para la salud pública y reduce la seguridad y el atractivo de las zonas costeras. Asimismo, socava el pilar fundamental de sostenibilidad de los sectores de la economía azul, como la pesca y la acuicultura. Sigue siendo **esencial una aplicación y un cumplimiento más eficaces de la legislación medioambiental de la UE**, junto con medidas de restauración específicas en el marco del Reglamento de Restauración de la Naturaleza<sup>24</sup>. Se espera que, a más tardar en septiembre de 2026, los Estados miembros presenten planes nacionales de restauración, lo que supone un hito clave hacia una conservación más coordinada de los ecosistemas costeros y marinos. La revisión prevista de la Directiva marco sobre la estrategia marina en la próxima Ley Europea de los Océanos tiene por objeto reforzar la protección del medio ambiente, simplificar las disposiciones y reforzar la coherencia con el acervo de la UE.

**A través de las misiones de Horizonte Europa sobre la restauración de nuestro océano y nuestras aguas**<sup>20</sup> y sobre «Un pacto sobre el suelo para Europa»<sup>25</sup>, la UE ya está prestando apoyo a las comunidades costeras mediante el desarrollo y la puesta a prueba de soluciones innovadoras para la restauración, la gestión costera, incluida la retención de agua y la contaminación por nutrientes, y las prácticas de economía azul regenerativa. La **Estrategia de investigación e innovación sobre el océano y el agua** contribuirá a ampliar el enfoque «del manantial al mar» mediante la innovación en la gestión del agua y la mejora de la eficiencia hídrica. Los fondos de la UE, como los fondos de la política de cohesión, el FEMPA y el programa LIFE, ya apoyan inversiones en biodiversidad, resiliencia frente al cambio climático, gestión sostenible de los recursos hídricos y economía circular en todas las zonas costeras.

---

<sup>23</sup> Agencia Europea de Medio Ambiente, *Europe's Environment 2025*, 2025 y *Ocean State Report (OSR) de Copernicus*.

<sup>24</sup> Directiva 79/409/CEE, Directiva 92/43/CEE del Consejo, Directiva 2008/56/CE y Reglamento (UE) 2024/1991.

<sup>25</sup> [Misión de la UE: Un pacto sobre el suelo para Europa](#).

### **Acciones emblemáticas - La Comisión:**

- *promoverá fórmulas estructuradas de cogestión (con la participación, entre otros, de los pescadores) para las zonas protegidas y ayudará a los Estados miembros y a las autoridades locales a integrar la participación de las partes interesadas en la planificación, el seguimiento y la revisión periódica de los planes;*
- *junto con el BEI, estudiará la posibilidad de realizar un inventario de las inversiones a escala de la UE para la adaptación de las zonas costeras y de recurrir al asesoramiento técnico del BEI para reforzar el desarrollo de capacidades;*
- *fomentará la cooperación y las asociaciones estratégicas entre las autoridades nacionales y las autoridades de las comunidades costeras;*
- *ampliará la iniciativa CoastWAVE para extender a un mayor número de comunidades las evaluaciones locales de riesgos y los sistemas de alerta adaptados.*

### **2.3. Comunidades costeras habitables**

El acceso a la asistencia sanitaria, la educación, las capacidades, la conectividad digital y del transporte y la vivienda asequible es fundamental para que las comunidades costeras sigan siendo atractivas y habitables, especialmente para los jóvenes. Estos servicios también son esenciales para garantizar un derecho de permanencia efectivo<sup>26</sup>. Sin embargo, las comunidades costeras de toda la UE se enfrentan a realidades económicas y retos territoriales muy diferentes, especialmente en las zonas rurales y remotas.

La **visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE**<sup>27</sup> proporciona un marco holístico de la UE para abordar estas dificultades, incluidas las necesidades específicas de las zonas rurales que se enfrentan a limitaciones geográficas, deficiencias de accesibilidad y un descenso de la población. La primera **estrategia de la UE de lucha contra la pobreza**, adoptada el 6 de mayo de 2026, y el próximo **Plan de Acción Rural de la UE**, que se adoptará a lo largo de este año, seguirán apoyando estos esfuerzos.

La **asequibilidad de la vivienda** está sometida a una presión especialmente intensa en determinados barrios, en particular en las ciudades, pero también en otras zonas turísticas<sup>28</sup>. El aumento de la demanda, impulsado por los flujos turísticos, los alquileres de corta duración, las segundas residencias, las viviendas desocupadas, la demanda de inversión u otras formas de uso no primario de la vivienda, entraña un riesgo cada vez mayor de desplazar a las poblaciones locales y limitar el acceso a la vivienda de los trabajadores esenciales. La ampliación del parque de viviendas sociales puede ser una opción de política importante para los municipios costeros. La futura plataforma paneuropea de inversión para una vivienda asequible y sostenible trabajará para movilizar financiación destinada a viviendas sociales y asequibles. Paralelamente, como se anunció en el Plan Europeo de Vivienda Asequible, la Comisión propondrá una **ley de vivienda asequible** para ayudar a las autoridades públicas a identificar las zonas sometidas a presión en lo que respecta a la vivienda y, respetando plenamente el principio de subsidiariedad, permitirles adoptar medidas proporcionadas para salvaguardar la asequibilidad de la vivienda. Además, el **Reglamento sobre el alquiler de alojamientos de corta duración**<sup>29</sup>, que se aplica desde el 20 de mayo de 2026, aportará más transparencia y ayudará a las autoridades públicas a regular el mercado de manera

<sup>26</sup> En consonancia con la futura [estrategia sobre el derecho de permanencia](#).

<sup>27</sup> COM(2021) 345 final.

<sup>28</sup> SWD(2025) 1053/2, *Understanding the housing crisis* [«Comprender la crisis de la vivienda», documento en inglés].

<sup>29</sup> Reglamento (UE) 2024/1028.

proporcionada al exigir el registro obligatorio de los anfitriones y el intercambio de datos sobre las transacciones reales entre las plataformas digitales y las autoridades nacionales. El actual marco financiero plurianual ya apoya los esfuerzos para hacer frente a la escasez de viviendas asequibles y de calidad con al menos 43 000 millones EUR<sup>30</sup> a través de los fondos de la política de cohesión, InvestEU, LIFE, el Programa para el Mercado Único y Horizonte Europa, así como a través de NextGenerationEU, mientras que la revisión intermedia de la política de cohesión permitió reasignar 3 300 millones EUR adicionales en el marco del FEDER a la prioridad de vivienda asequible y social. De cara al futuro, el Fondo Social para el Clima financiará inversiones en eficiencia energética y renovación de edificios, así como en calefacción y refrigeración limpias. **La Comisión anima a los Estados miembros a realizar más inversiones en vivienda** y servicios asociados en las comunidades costeras sometidas a presión en materia de vivienda, en particular para los grupos más vulnerables.

Las costas de la UE también albergan un rico **patrimonio marítimo**, que incluye los sitios marinos declarados Patrimonio Mundial de la Unesco<sup>31</sup>, las tradiciones locales, la cultura alimentaria, las prácticas y la artesanía que sustentan la identidad comunitaria y los valores intergeneracionales. Actividades como la pesca artesanal y a pequeña escala, la acuicultura, la construcción de buques y la navegación marítima son fundamentales para el tejido social y cultural. Debe reconocerse su contribución única a la identidad local en todos los niveles de gobernanza.

Iniciativas como la **Coalición EU4Ocean para la cultura oceánica** seguirán sensibilizando sobre la importancia cultural, social y económica de los océanos, poniendo de relieve el patrimonio marítimo de las comunidades costeras y apoyando al mismo tiempo la transmisión intergeneracional de conocimientos y la gestión responsable del océano. El **Mecanismo de la Nueva Bauhaus Europea** y el **Laboratorio de la Nueva Bauhaus Europea para las Comunidades Oceánicas, Costeras e Insulares** también ofrecen oportunidades para proyectos costeros que combinen la sostenibilidad, el diseño, la cultura y la resiliencia frente al cambio climático.

**La Comisión anima a los Estados miembros y a las comunidades locales a seguir promoviendo iniciativas relacionadas con el patrimonio azul y marítimo** a través del desarrollo local participativo y los grupos de acción local de la pesca (GALP), y otros programas e iniciativas a escala local y nacional.

#### **Acciones emblemáticas — La Comisión:**

- *propondrá una **Ley de Vivienda Asequible** para ayudar a los organismos del sector público a determinar las zonas de vivienda tensionadas, y permitirles, respetando plenamente la subsidiariedad, adoptar medidas para proteger y promover la asequibilidad de la vivienda en esas zonas.*
- *a través del **Mecanismo de la Nueva Bauhaus Europea** y el **Laboratorio de la Nueva Bauhaus Europea para las Comunidades Oceánicas, Costeras e Insulares**, ofrecerá oportunidades para proyectos costeros que combinen la sostenibilidad, el diseño, la cultura y la resiliencia frente al cambio climático.*

<sup>30</sup> Plan Europeo de Vivienda Asequible. COM(2025) 1025 final

<sup>31</sup> [Centro del Patrimonio Mundial — Programa Marino del Patrimonio Mundial](#).

### 3. Aplicación de la Estrategia

#### 3.1. Financiación

El acceso a la financiación para la economía azul está en constante aumento. A través de la **plataforma BlueInvest**, la UE apoya a las empresas emergentes y a las pymes para que desarrollen y amplíen soluciones innovadoras en materia de tecnologías y servicios oceánicos, también en las zonas costeras, proporcionando asesoramiento, puesta en contacto con inversores y apoyo a la captación de inversiones. El instrumento de inversión en la economía azul, respaldado por el FEMPA e InvestEU y gestionado por el Fondo Europeo de Inversiones (FEI), tiene por objeto movilizar hasta 1 000 millones EUR en inversiones de capital de aquí a 2028. Además, el **BEI también desempeña un papel fundamental**, con inversiones anuales medias de alrededor de 2 600 millones EUR en proyectos de economía azul y protección costera.

**Una colaboración más estrecha y mayores sinergias con los bancos nacionales de fomento y otras instituciones financieras multilaterales** pueden facilitar aún más el acceso de las empresas y comunidades costeras a financiación, servicios de asesoramiento técnico y apoyo al desarrollo de capacidades. El **Reglamento sobre la taxonomía de la UE** también ayuda a dirigir la inversión hacia actividades que contribuyan al uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos<sup>32</sup>. Además, los programas legislativos<sup>33</sup> desempeñarán un papel central en el desbloqueo del capital privado. Al reducir el coste de las inversiones a largo plazo en acciones y reconocer el efecto de reducción del riesgo de las garantías nacionales o de la UE en los requisitos de capital, estos programas legislativos pueden fomentar las inversiones.

La **política de cohesión de la UE, la política agrícola común y las políticas marítimas** siguen brindando apoyo al desarrollo sostenible en todas las regiones costeras, junto con iniciativas de desarrollo de capacidades, como TAIEX-REGIO Peer2Peer<sup>34</sup> y FAMENET para grupos de acción local.

De cara al futuro, el marco financiero plurianual propuesto para 2028-2034 ofrece nuevas oportunidades para que los Estados miembros y las regiones refuercen las comunidades costeras. Se anima a los Estados miembros a que **adapten sus planes de colaboración nacional y regional a los objetivos de la presente estrategia** y, en colaboración con las autoridades regionales y locales, a que apoyen soluciones de base local adaptadas a las necesidades de cada lugar. El **Fondo Europeo de Competitividad (FEC)**<sup>35</sup> propuesto también podría apoyar la inversión y la innovación en sectores sostenibles de la economía azul.

Como parte de la **Asociación para una Economía Azul Sostenible**<sup>36</sup> en el marco de Horizonte Europa, la Comisión financiará más de 450 millones EUR de aquí a 2027 en más de 43 proyectos de I+D+i que apoyen una economía azul climáticamente neutra, sostenible y competitiva, y que incluyan ayuda específica a comunidades y empresas resilientes de las zonas costeras. A finales de 2026, las comunidades locales y costeras también participarán en una convocatoria de apoyo técnico destinada a ayudar a preparar los programas de transición en el marco de **la misión sobre la restauración de nuestro océano y nuestras aguas**<sup>37</sup>, de modo que los proyectos y las inversiones reflejen las necesidades locales.

---

<sup>32</sup> Reglamento (UE) 2020/852.

<sup>33</sup> [C\(2025\) 2731 final](#).

<sup>34</sup> [Inforegio — TAIEX-REGIO Peer2Peer](#).

<sup>35</sup> COM(2025) 555 final.

<sup>36</sup> [Asociación para una Economía Azul Sostenible](#).

<sup>37</sup> [Programa de trabajo de Horizonte Europa para 2026-2027](#).

### 3.2. Gobernanza

El apoyo eficaz a las comunidades costeras depende de un **enfoque de gobernanza multinivel** sólido y de una estrecha colaboración entre las autoridades locales, regionales, nacionales y de la UE. La participación significativa de los agentes locales y regionales en el diseño y la aplicación de las políticas es esencial para reflejar las necesidades locales y contribuir a la consecución de las prioridades de la UE.

La Unión ha establecido estructuras de cooperación territorial y plataformas de diálogo que conectan a las comunidades costeras con las autoridades regionales y nacionales, los puertos, la industria, el mundo académico y la sociedad civil, como las **estrategias de cuencas marítimas de la UE** y las **estrategias macrorregionales de la UE**. Estos marcos ayudan a traducir las prioridades de la Unión en «soluciones de base local» que refuercen la sostenibilidad medioambiental, la diversificación económica y las cadenas de valor regionales.

De aquí a 2027, la Comisión y los Estados miembros atlánticos trabajarán en la actualización de la Estrategia Marítima Atlántica, incluida la posible elaboración de un nuevo marco macrorregional para la región atlántica. Paralelamente, la Comisión, junto con la Unión por el Mediterráneo y los socios del Mediterráneo oriental, desarrollará una nueva estrategia de cuenca marítima para apoyar una economía azul sostenible y competitiva en la región.

Iniciativas como el **Día Marítimo Europeo**, en particular la campaña anual de actos locales «**European Maritime Day In My Country**» (el Día Marítimo Europeo en mi país), ayudan a conectar a las comunidades locales con las oportunidades y las políticas de la UE. La red **EMD Blue Cities** reforzará la cooperación entre las ciudades costeras y las ciudades portuarias europeas para promover políticas marítimas sostenibles, la innovación y unos entornos marinos saludables.

Al mismo tiempo, siguen existiendo deficiencias sustanciales en la recopilación de datos socioeconómicos y medioambientales a nivel local sobre las comunidades costeras. Utilizando definiciones estadísticas armonizadas, clasificaciones y los marcos de recogida de datos existentes, Eurostat, junto con otros servicios de la Comisión, tratará de subsanar estas deficiencias para ayudar a las autoridades locales y a las partes interesadas a orientar mejor las medidas, priorizar las inversiones y reforzar la resiliencia.

#### **Acción emblemática — La Comisión:**

- *actualizará la Estrategia Marítima Atlántica<sup>38</sup> con los Estados miembros atlánticos, y estudiará asimismo la posibilidad de establecer un **nuevo marco macrorregional atlántico**, y presentará, junto con la Unión por el Mediterráneo y los socios del Mediterráneo oriental, una **nueva estrategia de cuenca marítima del Mediterráneo oriental** destinada a apoyar una economía azul sostenible y competitiva.*

### 4. Conclusiones

Las comunidades costeras de la UE son fundamentales para la prosperidad económica, la resiliencia frente al cambio climático y el patrimonio cultural de la UE. La Estrategia de la Comisión para unas comunidades costeras prósperas, resilientes y habitables establece las oportunidades clave para **reforzar** estas zonas y apoyar su **desarrollo a largo plazo**. El núcleo de la actuación de la Estrategia, que **proporciona un marco coherente para conectar mejor las políticas pertinentes de la UE**, son las **personas**. También crea sinergias con iniciativas

existentes, en particular la estrategia de la UE para las islas y la estrategia de la UE para las regiones ultraperiféricas.

La Comisión trabajará con los Estados miembros para adaptar las futuras políticas e instrumentos de financiación a las necesidades específicas de las comunidades costeras y garantizar una aplicación eficiente de estos. Con la Presidencia del Consejo, la Comisión convocará una **conferencia de alto nivel sobre las islas y las comunidades costeras el 26 de junio de 2026** para poner en marcha la aplicación de ambas estrategias.

Los avances generales se evaluarán de forma transparente y periódica a través del **cuadro de indicadores del Pacto por el Océano** y del **informe sobre el estado del Pacto por el Océano**.